

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 248

XI LEGISLATURA

21 de enero de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-19/PNLC-000255, Proposición no de ley relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la inversión y mejora de los servicios de prevención y extinción de incendios de la provincia de Málaga (*Retirada*) 4
- 11-19/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa a protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/CCM-000003, Control del cumplimiento de la moción relativa a las medidas y actuaciones en materia de regeneración 7

DEBATE GENERAL

- 11-19/DG-000001, Debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía (*Propuestas de resolución*) 8

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-19/PE-012357, Pregunta relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del Presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como Directora del Conservatorio de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/PE-013353, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/PE-013354, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/PE-013355, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/PE-013356, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/PE-013357, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/PE-013358, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/PE-013359, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/PE-013360, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/PE-013361, Pregunta relativa a eliminación de las unidades del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en las zonas rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/PE-013362, Pregunta relativa a subvenciones, contratos y pagos a Soralpe I más P Asociados S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/PE-013363, Pregunta relativa a Puerto Castillo del Romeral S.L. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 11-19/PE-013364, Pregunta relativa a subvenciones, contratos y pagos a Proyectos Inmobiliarios Novasur S.L. con C.I.F. número B-91412981 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/PE-013365, Pregunta relativa a proyectos y subvenciones gestionado por los CADE en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/PE-013366, Pregunta relativa a Programa 14C Justicia Juvenil y Asistencia a Víctimas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/PE-013367, Pregunta relativa a contingente de exportación de Marruecos a la UE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-19/PE-013368, Pregunta relativa a nueva ubicación de la Biblioteca de Andalucía (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-19/AEA-000229, Resolución del letrado mayor por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía. 51
- Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Ismael Sánchez Cañavate como personal eventual del Parlamento de Andalucía 53

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

- 11-19/SENA-000005, Designación del Sr. D. Jacobo González-Robatto como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la renuncia del Sr. D. Francisco José Alcaraz Martos (*Propuesta de designación*) 54

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000255, Proposición no de ley relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la inversión y mejora de los servicios de prevención y extinción de incendios de la provincia de Málaga

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Adelante Andalucía solicitando la retirada de la Proposición no de Ley en Comisión relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la inversión y mejora de los servicios de prevención y extinción de incendios de la provincia de Málaga, 11-19/PNLC-000255, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-19/PNLC-000265, Proposición no de ley relativa a protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos en Jaén

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico relativa a protección y puesta en valor del yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la ciudad de Jaén se encuentran múltiples vestigios de sus siglos de historia y del paso de distintas civilizaciones y la evolución de la propia ciudad, el más destacable por su estado de conservación y extensión es el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos, conocida como Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos (ZAMB).

Se trata de una amplia Zona Arqueológica que abarca más de 1.300.000 metros cuadrados, que a lo largo de los años ha sido objeto de numerosas intervenciones arqueológicas y estudios. Según los más importantes expertos, Marroquíes Bajos está considerado como uno de los yacimientos más importantes del sur de la Península Ibérica, por sus vestigios prehistóricos de la edad del Cobre y su secuencia cultural que abarca los periodos ibéricos, romanos y medieval.

Inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía en 1995.

En el año 2003 la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos fue declarada Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, mediante Orden de 22 de octubre de 2003 de la Consejería de Cultura. Y desde entonces ha tenido distintas fases de intervención y conservación.

En la actualidad precisa de una puesta en valor de la ZAMB acorde a su valor patrimonial e histórico no solo para la ciudad de Jaén, sino para toda la Comunidad Autónoma, para lo que requiere de la creación de un Plan Director sobre el yacimiento arqueológico, el apoyo a las investigaciones sobre la ZAMB y su difusión

a la ciudadanía para conocer y valorar su riqueza, para lo cual resulta necesaria la puesta en valor de las piezas que se encuentran en el Museo Provincial y que no se encuentran en exposición en estos momentos, diseñando y realizando una gran exposición sobre la ZAMB que dé a conocer a toda la ciudadanía andaluza su importancia y ponga de relevancia el gran valor de este lugar.

Dentro de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía encontramos que el «objeto de la Ley es establecer el régimen jurídico del Patrimonio Histórico de Andalucía con el fin de garantizar su tutela, protección, conservación, salvaguarda y difusión, promover su enriquecimiento y uso como bien social y factor de desarrollo sostenible y asegurar su transmisión a las generaciones futuras». Y dado que la competencia exclusiva le corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Socialista se propone la siguiente: ‘

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación y aprobación de un Plan Director sobre el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos en Jaén.
2. La puesta en valor de los restos arqueológicos propiedad de la Junta de Andalucía tales como: restos arqueológicos del Centro de. Salud del Bulevar, de los terrenos de la Ciudad de la Justicia, del Colegio Cándido Nogales y de Marroquíes Altos en la calle Cristo Rey.
3. A que se realicen investigaciones y estudios específicos, editándolos para dar publico conocimiento de ellos, desde la Consejería de Cultura sobre el yacimiento arqueológico de Marroquíes Bajos, empleando para ello todos los informes arqueológicos de Marroquíes Bajos y los materiales, con estudios e inventarios con los que cuenta la Delegación Territorial de Jaén, depositaría de todos ellos.
4. La puesta en valor de los restos materiales arqueológicos depositados en los fondos del Museo Provincial de Jaén procedentes de Marroquíes Bajos, con la incorporación de piezas emblemáticas a la exposición permanente y que en la actualidad se encuentran en los almacenes.
5. La realización de una gran exposición sobre Marroquíes Bajos, en la cual se realice un recorrido por la historia que nos transmite el yacimiento arqueológico y su gran valor patrimonial, uno de los más importantes del sur peninsular.
6. A la realización de un gran Congreso Internacional en la ciudad de Jaén sobre la Prehistoria de Andalucía, ya que Marroquíes Bajos es uno de los yacimientos prehistóricos más excepcionales que se han localizado al sur del continente.
7. A la edición de un monográfico sobre la historia de la Zona Arqueológica de Marroquíes Bajos, en el cual se aúnen todos los estudios que se vienen realizando y se den a conocer todos los hallazgos que en esta zona arqueológica se han documentado.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista

José Gregorio Fiscal López.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/CCM-000003, Control del cumplimiento de la Moción relativa a las medidas y actuaciones en materia de regeneración

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2019, conocido el informe presentado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre el Control del cumplimiento de la Moción 11-19/M-000005, relativa a medidas y actuaciones en materia de regeneración, 11-19/CCM-000003, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía el día 2 de mayo de 2019, en el transcurso de la sesión celebrada los días 2 y 3 del mismo mes y año, ha acordado que la citada moción ha sido cumplida en sus propios términos.

Sevilla, 17 de diciembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

DEBATE GENERAL

11-19/DG-000001, Debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía

Propuestas de resolución presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Vox en Andalucía, Popular Andaluz y Ciudadanos, y Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las propuestas de resolución
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019
Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.6.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las propuestas de resolución, consecuencia de la solicitud de celebración de un debate general sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, 11-19/DG-000001, presentadas por los GG.PP. Adelante Andalucía, Vox en Andalucía, Popular Andaluz, Ciudadanos y Socialista.

Sevilla, 19 de diciembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en relación con el Debate General sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, con número de expediente 11-19/DG-000001, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un suelo de inversión en sanidad pública anual del 7% del PIB andaluz, estableciendo como prioridad la calidad asistencial dentro del sistema sanitario público, la desincentivación del aseguramiento privado, el fomento de los hábitos saludables, la investigación en enfermedades de alta prevalencia en Andalucía y la reducción progresiva de los conciertos con empresas privadas, así como de las externalizaciones de servicios funcionales y auxiliares.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a fijar un umbral mínimo de financiación para atención primaria del 20% respecto del gasto sanitario total, atendiendo de manera progresiva su reforzamiento de recursos materiales y humanos, su cartera de servicios y la reducción de pacientes asignados a cada médico, para que puedan ser atendidos convenientemente.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una evaluación rigurosa del actual funcionamiento del sistema de salud, identificando sus problemas más perentorios, tanto sectoriales como territoriales, para detectar de manera precisa las carencias de recursos humanos y materiales de mayor impacto en la salud de la población en la actual coyuntura, y adoptar de manera participativa las decisiones económicas, modificaciones y garantías de ejecución presupuestaria del ejercicio en curso y siguientes que sean adecuadas a su solución.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a confeccionar planes específicos para los periodos de alta frecuentación, dotados de presupuesto y centrados en el refuerzo de la atención primaria, encaminados a disminuir la saturación de las urgencias hospitalarias por falta de respuesta adecuada a las patologías estacionales en los centros de salud.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a diseñar el Plan de Verano del SAS sobre la base de las necesidades asistenciales de la población, negociando su implantación con los sindicatos y las personas usuarias con la antelación suficiente que permita solventar los problemas recurrentes que se producen, y que requieren mantener abiertos los centros de atención primaria en horario de tarde para la actividad programada, y no solo para las urgencias, también las consultas de especialidades y la actividad quirúrgica, cuya drástica reducción estival genera listas de espera. Especial atención requieren los municipios que incrementan su población de forma importante en este periodo, en los que es necesario el refuerzo de las urgencias y una dotación de personal sanitario consecuente con el volumen de población que soportan. Por último, proceder a la contratación del personal sanitario necesario que garantice que las camas denominadas «reservadas» por el SAS no sean camas cerradas por falta de personal, como viene ocurriendo año a año.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar en atención primaria los programas de planificación familiar, dotándolos de presupuesto y recursos propios, bajo la perspectiva de la educación afectivo-sexual y reproductiva, y no centrándose solo en el cribado de patología ginecológica y la anticoncepción farmacológica.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar un plan de asistencia sanitaria rural que garantice la cobertura de los profesionales sanitarios en las zonas alejadas de las áreas metropolitanas de Andalucía en los próximos dos años y que proponga un modelo de contratación sostenible, que no someta a estas áreas al déficit de profesionales que algunas de ellas sufren cada verano o cuando los profesionales que habitualmente trabajan en ellas padecen algún proceso de incapacidad laboral temporal. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a revisar los recursos en materia de transporte de emergencias y los puntos de urgencias 24 horas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, de manera consensuada con los sindicatos, un plan de incentivos que garantice la contratación de personal sanitario y su estabilidad laboral en las zonas de difícil cobertura.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir profundizando en la evaluación del impacto de género de los presupuestos destinados a sanidad, a añadir nuevos indicadores desagregados por sexo a partir de los recursos-resultados y a diseñar líneas de acción en los siguientes presupuestos, para corregir aquellas desigualdades que se detecten, así como a ampliar el estudio en retrospectiva del cumplimiento de los indicadores del ejercicio anterior.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar planes específicos de formación, investigación y abordaje de patologías específicamente relacionadas con la salud de las mujeres, como la endometriosis, o agravadas por cuestiones de género, tales como trastornos del comportamiento alimentario o enfermedades prevalentes en sectores productivos y actividades laborales altamente feminizadas.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar planes específicos de formación al personal sanitario para la detección y denuncia de casos de violencia machista.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el esfuerzo en línea de investigación de enfermedades raras, coordinándose el sistema sanitario público de Andalucía con el resto de servicios sanitarios regionales del país, para paliar en la medida el problema de medicamentos huérfanos, con el fin de abaratar su coste unitario, formar adecuadamente en el diagnóstico y tratamiento de los profesionales en estas patologías y establecer un mapa de unidades de referencia que propicie su accesibilidad y excelencia en el servicio.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una campaña institucional, sostenida en el tiempo con soportes adaptados a los medios de comunicación, las redes sociales, los centros de salud y las farmacias, de revalorización de la ciencia y de promoción de los hábitos saludables, los cuidados y las terapias y fármacos avalados por evidencias científicas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a, en el ámbito del programa integral de prevención y control de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria y el uso apropiado de los antimicrobianos, PIRASOA, requerir al Gobierno central los cambios normativos que permitan la dispensación farmacéutica en formato monodosis para los tratamientos prescritos a la población, promover campañas informativas y de concienciación para el uso prudente de medicamentos, así como fortalecer la coordinación con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para intensificar los controles que limiten el uso indiscriminado de antibióticos en el ganado, responsables del desarrollo de cepas multi-resistentes de bacterias.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las iniciativas necesarias para garantizar la comunicación entre el Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria (Diraya) y los sistemas de información de los hospitales gestionados por las empresas públicas sanitarias y de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Desarrollar una pestaña en el módulo de medicamentos del Diraya donde se recojan los excipientes de cada uno de los medicamentos, de manera que la persona que prescribe pueda seleccionar aquellos sin lactosa, gluten u otras sustancias alérgicas en caso de tratarse de un paciente aquejado de intolerancia a las mismas.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la gestión directa de los servicios no clínicos (lavandería, limpieza, hostelería, etc.), funcionales y de mantenimiento. Los procesos de reversión de servicios externalizados, tales como los iniciados con los servicios de 061 y Salud Responde, deberán ir

acompañados de un plan de garantías para las personas trabajadoras de dichos sectores, garantizando su estabilidad, seguridad laboral y haciendo uso de las herramientas jurídicas existentes, al igual que se está haciendo en los niveles locales de la Administración, donde se desarrollan en la actualidad procesos de remunicipalización de servicios públicos. Para aquellos servicios cuya internalización no sea posible a corto plazo, se procederá a la revisión de sus pliegos de condiciones, modificando al alza aquellos que no garanticen las condiciones laborales adecuadas para sus plantillas ni la calidad requerida del servicio en cuestión.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar, de manera consensuada con los sindicatos, y hacer público un plan de recursos humanos antes de que finalice el primer semestre de 2020, que incluya: una evaluación de la precariedad laboral en el sistema público de salud y en las empresas asociadas; la planificación del número de profesionales en formación, según las expectativas de necesidades del servicio público de salud, y la planificación de ofertas públicas de empleo (OPE) anuales. Asimismo, se insta al Consejo de Gobierno a mejorar la bolsa de empleo del Servicio Andaluz de Salud, haciendo accesibles para las personas en ella inscritas los listados actualizados de las personas contratadas y pendientes de contratación, y sus respectivas puntuaciones, incrementando el número de actualizaciones por año y haciendo que sean semestrales o trimestrales, para facilitar la incorporación de las personas de reciente titulación o recién desplazadas a nuestra comunidad.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar los conciertos sanitarios, dimensionándolos a la baja gradualmente, mediante la optimización de los recursos públicos y su utilización a pleno rendimiento, al cumplimiento de los compromisos adquiridos de finalización y apertura de nuevos equipamientos sanitarios y a la contratación de personal.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar de forma participada un plan de infraestructuras sanitarias que contemple el futuro de la red hospitalaria y de atención primaria del sistema sanitario público de Andalucía, así como la creación de una red de centros sociosanitarios, comenzando por aquellas zonas que vienen demandando equipamientos de estas características y que cuentan con infraestructuras sanitarias en desuso o susceptibles de remodelarse para atender dichos fines, con plazos estimados de puesta en funcionamiento de nuevos centros, cartera de servicios y reordenación de los actuales.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un portal de transparencia sobre salud que incluya, además de indicadores de estructura y actividad del sistema sanitario, indicadores de resultados y desigualdades en salud estratificados por provincia y municipio.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reactivar, con el objetivo de avanzar hacia una participación ciudadana efectiva, todos los órganos de participación previstos en el sistema andaluz de salud, muchos de ellos eliminados en la práctica, vaciados de contenido efectivo y carentes de convocatoria, afrontando la remodelación de su composición para dar cabida a una mayor representación social de asociaciones de personas usuarias y consumidoras, de la representación sindical de sus trabajadores y trabajadoras, incrementando la frecuencia periódica de sus reuniones y atendiendo a sus propuestas para el establecimiento de prioridades y mejoras en la gestión sanitaria de sus ámbitos de acción respectivos.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar el programa de enfermería escolar de manera progresiva en todos los centros educativos de Andalucía, dando continuidad a la experiencia

piloto ya aprobada, a través de la incorporación de personal sanitario en los centros públicos específicos de Educación Especial, y continuando con aquellos más alejados de las áreas metropolitanas.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la revisión y mejora de los procedimientos tanto administrativos como sanitarios relacionados con la actividad productiva y la documentación vinculada a la misma para las empresas que operan en Andalucía, sea en la producción o en la comercialización del sector agroalimentario, con especial atención al refuerzo de la actividad inspectora y a la coordinación con el resto de administraciones implicadas, con el objetivo de minimizar las posibilidades de volver a padecer una crisis sanitaria y alimentaria como la desencadenada por el brote de listeria, que puso en evidencia las fallas del sistema y la escasez de mecanismos efectivos de control, prevención y respuesta adecuada.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a destinar recursos al desarrollo efectivo del programa integral de silicosis provocada por el manipulado de aglomerados de cuarzo en Andalucía, fiscalizando los procesos productivos en que interviene este material, garantizando la protección y asistencia a los trabajadores afectados por la enfermedad y adoptando medidas contundentes que preserven la salud de los trabajadores que aún no la padecen pero siguen expuestos, así como de su entorno.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha del servicio de fisioterapia domiciliaria para las personas que lo precisen, dando cumplimiento pleno y acabando con la aplicación desigual de los artículos 29 y 30 de la Orden de 9 de marzo 2004, de apoyo a las familias andaluzas, donde se establece la creación de una red de unidades de fisioterapia y rehabilitación en los distritos de atención primaria, que deberán contar con médicos rehabilitadores y fisioterapeutas. Para ello, hay que acabar con la asistencia desigual que se presta a los pacientes dependiendo del lugar de residencia y con el deterioro asistencial que se ha producido en la rehabilitación en Andalucía como consecuencia de los recortes (la OMS recomienda un rehabilitador por cada 1.200 habitantes, España cuenta con una media de uno por cada 9.853 y Andalucía presenta una media de un rehabilitador por cada 12.500).

Parlamento de Andalucía, a 18 de diciembre de 2019.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 152.6.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, en relación con el Debate General sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, con número de expediente 11-19/DG-000001, presenta las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acometer las actuaciones necesarias para que las personas con problemas de salud, familiares, cuidadores y cuidadoras, y trabajadores y trabajado-

ras de la sanidad pública andaluza, puedan hacer uso, sin coste alguno y sin tiempo limitado mientras se esté haciendo uso de los servicios sanitarios públicos de las zonas o recintos que existen o existan y que estén o puedan ser destinados en un futuro a aparcamientos en cualquiera de los centros hospitalarios de la sanidad pública en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular un refuerzo de la atención en materia de salud mental, no solo en cuanto al tratamiento de los trastornos graves, sino especialmente intensificando la respuesta al número creciente de personas que vienen padeciendo trastornos ansioso-depresivos en general y tendencias suicidas desencadenados y/o agravados por el empeoramiento de sus condiciones de vida y trabajo, lo que también obliga a la implantación y, en su caso, mejora de los mecanismos de coordinación con los servicios sociales y de atención integral de estas personas en su entorno cotidiano.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la apertura de las unidades de trabajo social de las urgencias del Servicio Andaluz de Salud durante las veinticuatro horas del día, tanto en los hospitales de referencia como ampliando la cobertura de este servicio en horario de tarde y noche en el resto de servicios de urgencias. Activar protocolos efectivos con los servicios sociales que permitan conocer e incidir en los factores de riesgo para la salud directamente relacionados con la pobreza y la exclusión social, con especial atención a la infancia (infravivienda, entornos desfavorecidos, carencias nutricionales), que condicionan el deterioro de la salud en general, la propensión a padecer ciertas enfermedades o su agravamiento.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio de los gastos impropios de los ayuntamientos en materia sanitaria. Para ello se pedirá a los ayuntamientos en los próximos seis meses un informe de intervención de los gastos impropios que los ayuntamientos realizan y que deberían ser cubiertos por el presupuesto de la comunidad autónoma.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en cumplimiento de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, proceda a emprender las negociaciones oportunas para que la sanidad penitenciaria sea transferida al Servicio Andaluz de Salud a la mayor brevedad posible.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a proceder a la implantación de indicadores objetivos para medir los tiempos de respuesta en el cáncer de mama, tanto en la realización y obtención de resultados de las pruebas diagnósticas como en la realización de las intervenciones quirúrgicas necesarias para acabar con la enfermedad y la reconstrucción mamaria posterior. Los tiempos de espera para estas últimas intervenciones someten a las mujeres a padecimientos adicionales que sumar a los de la enfermedad: dolores causados por los extensores, procesos depresivos y dificultades objetivas para retomar su vida cotidiana que limitan su pleno restablecimiento.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que la actividad inspectora dependiente de la Junta de Andalucía en el seguimiento de la recuperación de los y las trabajadoras afectados por incapacidades temporales, y la determinación de su alta médica, se efectúa con criterios exclusivamente clínicos, con respeto a la opinión del médico de familia y sin intromisión de los médicos de las mutuas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar y a reforzar la red de dispositivos de cuidados críticos de urgencias (DCCU), garantizando su implantación en los municipios más alejados

de centros sanitarios con urgencias y, en cualquier caso, en los que experimentan incrementos notables de su población, por ser poblaciones de afluencia turística o por albergar campañas agrarias en determinados meses del año.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incorporar un paquete de medidas, consensuadas con los sindicatos, para la elaboración de un plan de reducción de las listas de espera, que incida de manera especial en las intervenciones quirúrgicas complejas, que son aquellas que más tiempo de demora están acumulando, debido a la prioridad establecida en el recientemente desarrollado plan de choque de las intervenciones de cirugía mayor ambulatoria (CMA). Igualmente, proceder al abono inmediato de las retribuciones del personal que ha participado en el referido plan.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la dotación del plan contra las adicciones, reforzando los recursos destinados al mismo, a la red social de atención a las personas afectadas por las distintas patologías a que se refiere, y hacer una especial incidencia en las personas que están desarrollando ludopatía a consecuencia de la proliferación masiva de casas de apuestas, salones de juego y diversas modalidades de juego online.

Parlamento de Andalucía, a 18 de diciembre de 2019

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno relativas al Debate General 11-19/DG-000001, sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un nuevo modelo de gestión sanitaria acorde a los tiempos presentes y futuros, y que satisfaga las necesidades de los andaluces. Para ello será necesario la creación de un pacto sanitario que afronte de forma integral, entre los profesionales implicados (colegios profesionales, sindicatos, juntas de personal, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes), los problemas de la sanidad en Andalucía. Un pacto que esté libre y al margen de condicionantes ideológicos, donde prime el interés del andaluz y donde se estudie promover activamente los conciertos público-privados necesarios, que vayan en beneficio de la sanidad pública, e incluso el estudio de otras formas de gestión sanitaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan integral que permita un nuevo modelo sanitario, desde la atención primaria hasta la atención especializada, reformando el sistema de urgencias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la ratio de gasto sanitario al 7% del PIB, gradualmente, hasta el final de la presente legislatura. Todo ello al objeto de evitar ser la comunidad autónoma que menos gasto en sanidad tiene por habitante.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ir incrementando el presupuesto destinado a atención primaria de salud, hasta representar como mínimo, el 20% del presupuesto sanitario total al finalizar la legislatura, dotándola de los facultativos y del personal necesario, con el objetivo de mejorar la calidad y la prestación en este nivel asistencial tan importante y convertirla en el verdadero eje de la sanidad andaluza.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar el plan de accesibilidad de atención primaria, estableciendo un tiempo mínimo de dedicación de los médicos de familia a los pacientes, especialmente los crónicos, así como un nuevo modelo de agendas con sistemas para atender a las personas que lo precisen, utilizando los recursos de los equipos de atención primaria de una forma más eficiente y ajustada a cada necesidad, con la finalidad de asegurar una atención segura y de calidad a los pacientes y reducir la demora de consultas de atención primaria y lista de espera heredada del Gobierno anterior. Asimismo, insta a seguir ampliando las funciones del nuevo centro de telemedicina instalado en el hospital Virgen Macarena, donde actualmente ya se recogen 18 especialidades, dando cobertura a los médicos de familia, mejorando el diagnóstico de los centros de salud y reduciendo las listas de espera si se soluciona el problema por vía telemática, ofreciendo una atención primaria resolutive. Y a su vez dotar paulatinamente a los centros de atención primaria de equipos de radiodiagnóstico y ecógrafos, con los cursos de formación para su uso.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un nuevo modelo de atención sociosanitaria en Andalucía, donde se trabaje conjuntamente entre la Consejería de Salud y Familias con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con la finalidad de que tanto los sistemas sanitarios como los sociales den respuesta a las necesidades de la sociedad andaluza, especialmente a la que envejece, en la que aumenta la carga de enfermedad debido a la cronicidad y se incrementan las expectativas de la ciudadanía sobre los servicios. Del mismo modo, a fomentar la coordinación entre ambos sistemas, para el avance, configuración y desarrollo de un modelo de atención sociosanitario que permita avanzar hacia una atención integral e integrada, que genere una mejora de la calidad de la atención al poder adaptar mejor las respuestas asistenciales y sociales a las necesidades individuales de la persona y favorecer la continuidad de los cuidados, incluyendo la innovación y crear una mayor justicia y sostenibilidad.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aumentando el presupuesto a la retribución de la atención continuada del personal sanitario en los próximos dos ejercicios presupuestarios, para alcanzar la equiparación a la media nacional y acabar con la discriminación de las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios respecto a los de otras comunidades autónomas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los contratos del personal sanitario tengan una duración de al menos un año, salvo para sustituciones más cortas y periodos vacacionales, para que estos tengan una seguridad laboral y ayuden a la estabilización de las plantillas. Y seguir reorganizando los servicios sanitarios en los próximos periodos estivales y de alta frecuentación, de manera que se garantice un adecuado servicio, y de calidad, del sistema sanitario público andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aplicando medidas estructurales, como son la mejora de la atención primaria y la telemedicina, que afectan directamente a las listas de espera, para recuperar los objetivos de tiempos medios de respuesta para intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas externas, vigentes hasta 2019, una vez atendidos el medio millón de andaluces que el anterior Gobierno no incorporaba en las listas de espera que publicaba.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a una gestión transparente en materia de vacunación, facilitando al Ministerio de Sanidad los datos reales sobre las vacunas administradas, de tal modo que coincida la tasa de vacunación comunicada al Ministerio con la registrada oficialmente en el Servicio Andaluz de Salud. Esta gestión, que será publicada en el Portal de Transparencia, tiene como objeto evitar conductas similares a las realizadas por los Gobiernos anteriores, que comunicaron 853.716 vacunas más que las administradas. Y permitirá que, sobre el calendario vacunal nacional, podamos incorporar paulatinamente otras vacunas, como la tetravalente para la gripe, la del papiloma a hombres y meningitis B.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de la primera unidad de trastornos alimentarios en Andalucía, comenzando con la parte de consultas externas y el hospital de día, y posteriormente la parte de hospitalización en el nuevo centro, contando para ello con profesionales altamente cualificados, en la atención integral de las personas que sufren este tipo de patologías. Asimismo, se insta a iniciar el proceso para la dotación y constitución de la segunda unidad para Andalucía occidental, una vez se tengan los datos e información sobre el número real de personas afectadas de trastorno de conducta alimentaria en Andalucía, con una información más exacta sobre su prevalencia, para lo cual se comenzará, desde este momento, a recabar los datos e información antes mencionados. Con ello, se terminará el gran agravio que sufría este colectivo en Andalucía con el Gobierno anterior.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a avanzar en la atención temprana, aumentando la dotación presupuestaria en los próximos ejercicios, e insta a implementar un nuevo modelo de gestión de la atención infantil temprana a través de la figura del concierto social, con el fin de reforzar la cobertura y hacer frente al crecimiento experimentado en el número de niños y niñas en intervención en los centros de atención infantil temprana, asumiendo asimismo aquellos que se encuentran pendientes de intervención y garantizando la equidad y la igualdad territorial en el acceso a la prestación en toda la Comunidad Autónoma de un colectivo sometido a recortes por el anterior Gobierno. Contemplando la posibilidad de aumentar la edad de cobertura a los mayores de 6 años, progresivamente, a lo largo de la presente legislatura.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo una reforma integral de la asistencia de salud mental en Andalucía con nuevas unidades, con el fin de conseguir que las personas con algún trastorno mental puedan vivir en su entorno.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para que la población menor de 14 años tenga asignada una enfermera de referencia, que pueda responder, junto con el pediatra de referencia, a la prevención, el abordaje de hábitos y estilos de vida saludables, la desmedicalización de las situaciones de la vida diaria, la incorporación del autocuidado de los niños y sus familias con problemas crónicos, la atención en el domicilio de población infantil que padece una enfermedad crónica con alto nivel de dependencia y alta necesidad de cuidados complejos y la atención domiciliaria de niños en situación de cuidados paliativos. Asimismo, a trabajar para implantar la figura de la enfermera escolar, integrada en los

equipos básicos de atención primaria de salud, es decir, la asignación en los centros educativos de una enfermera de atención primaria del centro de salud de referencia que será la responsable de desarrollar e implementar, junto con los docentes del centro, la educación para la salud.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender progresivamente el sistema de monitorización de glucosa a los pacientes adultos con diabetes tipo 1 durante los años 2019 y 2020. Asimismo, la monitorización continua de glucosa en todos los menores de 4 años, sin bomba de insulina asociada, ya que estos menores presentan grandes dificultades en su control, por su elevada variabilidad y su limitación para expresar los síntomas de hipoglucemia, actualmente excluidos de la cartera de servicios del Ministerio.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar con la financiación suficiente al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y a ampliar la cartera de servicios para convertir el hospital del Aljarafe en un auténtico hospital de referencia para la zona; concretar una financiación que garantice la asistencia sanitaria completa a la población basada en aplicación de criterios de eficiencia; y a impulsar las modificaciones de los estatutos del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, para garantizar una gestión adecuada y transparente del Consorcio.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir valorando las solicitudes presentadas, relacionadas con las ayudas a personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas que hayan desarrollado hepatitis C como consecuencia de transfusiones u otros tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el sistema sanitario público de Andalucía.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar un nuevo impulso al Plan Andaluz de Atención al Ictus, apenas desarrollado por el anterior Gobierno, incluso corroborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, y seguir poniendo en marcha acciones prioritarias relacionadas con la implantación del Código Ictus en toda Andalucía, logrando un mayor impacto en salud y en alcanzar la equidad en el manejo de esta enfermedad en todo el territorio andaluz. Asimismo, valora que el Gobierno andaluz ya haya puesto en marcha el Centro Andaluz de Tele-Ictus, que cubre a toda Andalucía, y que se hayan incluido en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019 y 2020, cuatro millones de euros para su desarrollo y mejorar los recursos asistenciales en beneficio de los pacientes que sufren esta patología, así como la implantación progresiva de la teleasistencia.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a velar por la seguridad de los profesionales sanitarios, para que se encuentren respetados en sus actuaciones, poniendo a su servicio medidas de seguridad en los ambulatorios y centros de salud, aprobados en el Plan de Prevención y Atención de Agresiones para los Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ir eliminando las tres camas de los hospitales, reubicándolas en otros hospitales o adecuando las habitaciones del mismo hospital para no perder número de camas.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar el estudio que se está llevando a cabo de las urgencias y emergencias de Andalucía, que llevará a una reestructuración total de este servicio, así como del transporte sanitario en Andalucía.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar las condiciones laborales de las enfermeras, que se ven cada vez más afectadas por la ratio enfermera-paciente. Esta ratio va

en aumento en cuanto a la asistencia que cada una de ellas se ve obligada a prestar a los pacientes. Está provocando en ellas un desgaste psíquico, y a veces físico, que repercute negativamente para desempeñar adecuadamente su trabajo. Mantener como mínimo el número de 4 enfermeras por unidad hospitalaria (30 pacientes) durante el día, 3 a la tarde y 3 de noche. Mantener como mínimo 7 enfermeras por cada 30 pacientes en la UCI.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar los salarios de los profesionales sanitarios, cambiando los criterios de la productividad y eliminando el complemento de exclusividad para el ejercicio presupuestario de 2021.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inste al Gobierno central en la implantación de la tarjeta sanitaria única. Todos los españoles deben tener acceso a la misma cartera de servicios en cualquier territorio de España.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha mecanismos que permitan aplicar y tratar la información obtenida a través de los datos del SAS mediante técnicas de big data, para el estudio de las medidas incluidas en el presente documento y como mecanismo de integración y comunicación digital entre los distintos profesionales y pacientes.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía presenta para su aprobación las siguientes Propuestas de Resolución del Pleno, relativas al Debate General 11-19/DG-000001 sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir a los médicos la prescripción farmacéutica que consideren oportuna, sin ser penalizados por ello en los medicamentos que no estén afectados en la subasta.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir avanzando en la formación de los profesionales sanitarios en la atención del dolor crónico, con un mayor seguimiento en la atención primaria y protocolizando la derivación a las unidades del dolor, según el tratamiento que requiera. Promover también medidas de educación de hábitos de vida saludable en los colegios, medicina preventiva y del envejecimiento en la población adulta.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para la actualización de las dietas a los acompañantes de los pacientes.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las OPE necesarias, en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad, para estabilizar las plantillas del Sistema Andaluz de Salud.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que sean preservados los días libres de los profesionales y que las vacaciones sean cubiertas por sustitutos y no por sus propios compañeros, que conlleve trabajo añadido.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a propulsar los conciertos público-privados necesarios que vayan en beneficio de la sanidad pública, e incluso el estudio de otras formas de gestión sanitaria, optimizando recursos humanos y materiales.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que los gestores hospitalarios (grandes hospitales y comarcales) hagan programas para sus centros, para que el personal sanitario del que dependen sea salvaguardado en su integridad física, psíquica (depresiones, cuadros de ansiedad, angustia, estrés...) y laboral.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan de infraestructuras sanitarias, consensuado y transparente, que corrija los actuales desequilibrios entre las distintas provincias y que garantice la equidad de los andaluces en el acceso a los servicios sanitarios públicos andaluces y en la asistencia que reciben.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que aumente el número de plazas MIR en las diferentes convocatorias y a potenciar la formación de los médicos residentes en España y en otros países con los que se llegue a convenios.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar las bolsas de empleo de las distintas categorías profesionales, unificando criterios para que los principios de mérito, igualdad y capacidad sean reales.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, en relación al Debate General 11-19/DG-000001, sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, que se celebra en la presente sesión plenaria, presentan las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, a través del diálogo, con todos los profesionales implicados, colegios profesionales, sindicatos, juntas de personal, plataformas ciudadanas y asociaciones de pacientes, entre otros, un gran pacto sanitario que, al margen de debates ideológicos,

afronte los problemas reales de la sanidad en Andalucía, que garantice un sistema sanitario público andaluz universal, gratuito y de calidad, en todo el territorio andaluz, y se adopten las medidas necesarias para mejorar la actual situación sanitaria en Andalucía, heredada del Gobierno anterior.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a Impulsar un plan integral que permita un nuevo modelo sanitario, desde la atención primaria hasta la atención especializada, reformando el sistema de urgencias.

3. El Parlamento de Andalucía valora el gran esfuerzo del Gobierno de Andalucía al incrementar notablemente los dos últimos Presupuestos para 2019 y 2020 en materia sanitaria, donde se ha destinado a la sanidad 1.214 millones de euros más con respecto al último presupuesto del Gobierno anterior en el año 2018, llegando la inversión en sanidad a lo largo del año 2020 al 6,4% del PIB regional de Andalucía. Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la financiación del sistema sanitario público de Andalucía hasta alcanzar el 7% del PIB andaluz al finalizar la XI Legislatura.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ir incrementando el presupuesto destinado a atención primaria de salud, hasta representar como mínimo el 20% del presupuesto sanitario total al finalizar la legislatura, con el objetivo de mejorar la calidad y la prestación en este nivel asistencial tan importante, y convertirlo en el verdadero eje de la sanidad andaluza.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implementar el plan de accesibilidad de atención primaria, estableciendo un tiempo mínimo de dedicación de los médicos de familia a los pacientes, especialmente a los crónicos, así como un nuevo modelo de agendas con sistemas para atender a las personas que lo precisen, utilizando los recursos de los equipos de atención primaria de una forma más eficiente y ajustada a cada necesidad, con la finalidad de asegurar una atención segura y de calidad a los pacientes y reducir la demora de consultas de atención primaria y lista de espera heredadas del Gobierno anterior. Asimismo, insta a seguir ampliando las funciones del nuevo centro de telemedicina, instalado en el hospital Virgen Macarena, donde actualmente ya se recogen 18 especialidades, dando cobertura a los médicos de familia, mejorando el diagnóstico de los centros de salud y reduciendo las listas de espera si se soluciona el problema por vía telemática, ofreciendo una atención primaria resolutive. Y a su vez dotar paulatinamente a los centros de atención primaria de equipos de radiodiagnóstico y ecógrafos, con los cursos de formación para su uso.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un nuevo modelo de atención sociosanitaria en Andalucía, donde se trabaje conjuntamente entre la Consejería de Salud y Familias con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, con la finalidad de que tanto los sistemas sanitarios como los sociales den respuesta a las necesidades de la sociedad andaluza, especialmente a la que envejece, en la que aumenta la carga de enfermedad debido a la cronicidad y se incrementan las expectativas de la ciudadanía sobre los servicios. Del mismo modo, a fomentar la coordinación entre ambos sistemas, para el avance, configuración y desarrollo de un modelo de atención sociosanitario que permita avanzar hacia una atención integral e integrada, que genere una mejora de la calidad de la atención, al poder adaptar mejor las respuestas asistenciales y sociales a las necesidades individuales de la persona, y favorecer la continuidad de los cuidados, incluyendo la innovación, y crear una mayor justicia y sostenibilidad.

7. El Parlamento de Andalucía valora las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz para revertir los recortes a los profesionales sanitarios del Gobierno anterior, como la recuperación en 2019

del 5% de variables, que el anterior Gobierno recortó en un 10% dicha retribución, y que en el Presupuesto de 2020 haya destinado 20 millones de euros a la retribución de la atención continuada (antiguas guardias) de todo el personal sanitario, para conseguir equiparlos a la media nacional. Por ello, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tender, a lo largo de la presente legislatura, a la equiparación retributiva de aquellas categorías cuyas retribuciones se encuentra por debajo de la media de las comunidades autónomas, aplicando medidas como el incremento de los complementos de jornada complementaria y en su caso de la turnicidad del personal, así como el incremento de las retribuciones correspondientes al complemento específico, cuya ordenación no establecerá más diferencias que las derivadas de los distintos niveles de responsabilidad y/o jornada. Además, a contemplar la incorporación parcial del CRP al complemento de destino.

8. El Parlamento de Andalucía reconoce las acciones aplicadas por el Gobierno andaluz para luchar contra la precariedad institucionalizada en el Servicio Andaluz de Salud, como la reducción en 2019 de un 19,2% de los contratos menores de seis meses, e insta al Consejo de Gobierno a que dichos contratos se vayan ampliando hasta una duración de un año, salvo para sustituciones más cortas, como vacaciones o bajas. Asimismo, valora las contrataciones llevadas a cabo por el Gobierno andaluz, habiendo aumentado la plantilla del Servicio Andaluz de Salud en más de 4.600 profesionales con respecto a 2018, así como las contrataciones específicas del Plan Verano y del Plan de Navidad 2019, que se han incrementado respectivamente un 10,2% y un 6,5% con respecto a 2018, e insta al Consejo de Gobierno a garantizar la celebración bienal de procesos selectivos y de traslados alternativamente, siempre uno por año, dotando las estructuras para garantizar los plazos de resolución, y a seguir reorganizando los servicios sanitarios en los próximos periodos estivales y de alta frecuentación, de manera que se garantice un adecuado servicio y de calidad del sistema sanitario público andaluz.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a finalizar los modelos de carrera pactados y no implementados desde el año 2006, como función administrativa, cuerpo farmacéuticos y veterinarios, auxiliares de enfermería, técnicos especialistas sanitarios y otros. Asimismo, a avanzar en la implementación de especialidades de enfermería y en el desarrollo de enfermería de prácticas avanzadas, para responder a las necesidades de la ciudadanía en entornos concretos, adaptándose a las nuevas demandas y necesidades marcadas por el contexto social, sanitario y global que puedan garantizar unos cuidados de calidad, centrados en las personas y no solo en la enfermedad.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tramitar todos los acuerdos pactados en Mesa Sectorial de Sanidad y todavía pendientes, como la orden de creación de la categoría de médico de cuidados paliativos, así como a crear nuevas categorías, como médico de urgencias hospitalarias, técnico de emergencias sanitarias, podólogos o médicos geriatras, entre otros.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un programa específico que haga atractivas tanto las zonas de difícil cobertura como las de especial dificultad, desarrollando medidas normativas que permitan atraer a los centros hospitalarios en los que existen puestos de difícil cobertura de facultativos especialistas. Asimismo, insta a continuar avanzando en fórmulas innovadoras para potenciar la cobertura de estos puestos premiando la labor de los profesionales sanitarios que elijan trabajar en zonas rurales o remotas, actuando sobre los modelos de selección, temporal.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar aplicando medidas estructurales, como son la mejora de la atención primaria y la telemedicina, que afectan directamente a las listas de espera, para recuperar los objetivos de tiempos medios de respuesta para intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas externas, vigentes hasta 2019, en el programa correspondiente del Presupuesto de la Junta de Andalucía, una vez hayan sido atendidos el medio millón de andaluces que el anterior Gobierno no incorporaba en las listas de espera que publicaba.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a una gestión transparente en materia de vacunación, facilitando al Ministerio de Sanidad los datos reales sobre las vacunas administradas, de tal modo que coincida la tasa de vacunación comunicada al ministerio con la registrada oficialmente en el Servicio Andaluz de Salud, a diferencia de lo que hizo el anterior Gobierno en sucesivas campañas de vacunación, desde la de 2012/2013 a la de 2017/2018, que comunicaron 853.716 vacunas más que las que constaban en los registros oficiales del SAS, para que Andalucía constara con una tasa superior a la media de España. Asimismo, insta a continuar con campañas de vacunación, como la última llevada a cabo para la gripe, que en la séptima semana se ha llegado a los 1.090.788 usuarios vacunados, lo que supone una protección para la salud pública.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de la primera unidad de trastornos alimentarios en Andalucía, comenzando con la parte de consultas externas y el hospital de día, y posteriormente la parte de hospitalización en el nuevo centro, contando para ello con profesionales altamente cualificados en la atención integral de las personas que sufren este tipo de patologías. Asimismo, se insta a iniciar el proceso para la dotación y constitución de la segunda unidad para Andalucía Occidental, una vez se tengan los datos e información sobre el número real de personas afectadas de trastorno de conducta alimentaria en Andalucía, con una información más exacta sobre su prevalencia. Con ello, se terminará el gran agravio que sufría este colectivo en Andalucía con el Gobierno anterior.

15. El Parlamento de Andalucía valora la apuesta firme del Gobierno de Andalucía por la atención temprana, incrementando en los dos últimos presupuestos para 2019 y 2020 su dotación en casi 13 millones de euros, e insta a implementar un nuevo modelo de gestión de la atención infantil temprana, a través de la figura del concierto social, con el fin de reforzar la cobertura y hacer frente al crecimiento experimentado en el número de niños y niñas en intervención en los centros de atención infantil temprana, asumiendo asimismo aquellos que se encuentran pendientes de intervención y garantizando la equidad y la igualdad territorial, en el acceso a la prestación en toda la comunidad autónoma, de un colectivo sometido a recortes por el anterior Gobierno. Contemplando la posibilidad de aumentar la edad de cobertura a los mayores de 6 años, progresivamente, a lo largo de la presente legislatura.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo una reforma integral de la asistencia de salud mental en Andalucía con nuevos dispositivos, con el fin de implantar el tratamiento asertivo comunitario, que garantiza la atención en el entorno social de la persona afectada y de la continuidad de cuidados. Asimismo, valora la puesta en marcha por el Gobierno andaluz de la primera Oficina del Defensor del Paciente con Problemas de Salud Mental de Andalucía, con el objetivo de defender los derechos fundamentales y garantizar las libertades públicas de las personas en el ámbito de la salud mental, e insta al Consejo de Gobierno a continuar potenciando esta figura.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a trabajar para que la población menor de 14 años tenga asignada una enfermera de referencia, que pueda responder junto con el pediatra de referencia a la prevención, el abordaje de hábitos y estilos de vida saludables, la desmedicalización de las situaciones de la vida diaria, la incorporación del autocuidado de los niños y sus familias con problemas crónicos, la atención en el domicilio de población infantil que padece una enfermedad crónica con alto nivel de dependencia y alta necesidad de cuidados complejos, y la atención domiciliaria de niños en situación de cuidados paliativos. Asimismo, a trabajar para implantar la figura de la enfermera escolar, integrada en los equipos básicos de atención primaria de salud; es decir, la asignación a los centros educativos de una enfermera de atención primaria del centro de salud de referencia, que será la responsable de desarrollar e implementar, junto con los docentes del centro, la educación para la salud.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender progresivamente el sistema de monitorización de glucosa a los pacientes adultos con diabetes tipo 1 durante los años 2019 y 2020. Asimismo, la monitorización continua de glucosa en todos los menores de 4 años, sin bomba de insulina asociada, ya que estos menores presentan grandes dificultades en su control, por su elevada variabilidad y su limitación para expresar los síntomas de hipoglucemia, actualmente excluidos de la cartera de servicios del ministerio.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar con la financiación suficiente al Consorcio Sanitario Público del Aljarafe y a ampliar la cartera de servicios, para convertir el Hospital del Aljarafe en un auténtico hospital de referencia para la zona; concretar una financiación que garantice la asistencia sanitaria completa a la población, basada en la aplicación de criterios de eficiencia, y a impulsar las modificaciones de los estatutos del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, para garantizar una gestión adecuada y transparente del Consorcio.

20. El Parlamento de Andalucía valora muy positivamente la gestión del Gobierno andaluz de las ayudas a personas con hemofilia y otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C (VHC) como consecuencia de transfusiones o tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo en los dos últimos presupuestos de la Junta de Andalucía, de 2019 y 2020, 3,3 millones de euros para estas ayudas, una reivindicación histórica de este colectivo que nunca fue escuchada por el Gobierno anterior. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a seguir valorando las solicitudes presentadas y a la correspondiente concesión de las ayudas.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar un nuevo impulso al Plan Andaluz de Atención al Ictus, apenas desarrollado por el anterior Gobierno, incluso corroborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, y seguir poniendo en marcha acciones prioritarias, relacionadas con la implantación del Código Ictus en toda Andalucía, logrando un mayor impacto en salud y en alcanzar la equidad en el manejo de esta enfermedad en todo el territorio andaluz. Asimismo, valora que el Gobierno andaluz ya haya puesto en marcha el Centro Andaluz de Tele-Ictus, que cubre a toda Andalucía, y que se hayan incluido en los presupuestos de la Junta de Andalucía de 2019 y 2020 cuatro millones de euros para su desarrollo y mejorar los recursos asistenciales en beneficio de los pacientes que sufren esta patología, así como la implantación progresiva de la teleasistencia.

22. El Parlamento de Andalucía pone en valor la transparente, innovadora y rápida respuesta sanitaria del Gobierno andaluz dada al mayor brote de listeriosis de Europa, con la creación, entre otras medidas, de

un gabinete multidisciplinar, formado por epidemiólogos, preventivistas, microbiólogos, infectólogos, médicos de familia, ginecólogos y diez sociedades científicas que elaboraron un nuevo protocolo de actuación que se difundió de manera inmediata y coordinada. Tanto, que Andalucía albergará en enero un simposio internacional sobre listeriosis, promovido por universidades e instancias de investigación, e insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo un ejercicio de evaluación de la gestión realizada, para incorporar posibles mejoras para actuar ante otra posible alerta sanitaria.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar y a poner en marcha un nuevo plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público andaluz, con el objetivo último de establecer una cultura de tolerancia cero ante las agresiones a profesionales sanitarios, incluyendo líneas de investigación orientadas a aclarar las causas y a conocer los factores predictivos de situaciones de agresividad en pacientes, sus acompañantes o familiares, que permita identificar situaciones de riesgo potencial, así como propiciar medidas de prevención y concienciación.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir eliminando progresivamente las habitaciones de tres camas en los hospitales del Servicio Andaluz de Salud, y valora que desde el mes de enero de 2019 hasta ahora ya se hayan reducido estas un 20%; es decir, 53 habitaciones de tres camas menos.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a culminar el estudio que se está llevando a cabo de las urgencias y emergencias de Andalucía, que llevará a una reestructuración total de este servicio, así como del transporte sanitario en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Popular Andaluz y Ciudadanos, en relación al Debate General 11-19/DG-000001, sobre la situación de la sanidad pública de Andalucía, que se celebra en la presente sesión plenaria, presentan las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

26. El Parlamento de Andalucía pone en valor la apuesta del Gobierno andaluz por las grandes infraestructuras sanitarias, tras años de incumplimiento del anterior Gobierno, como la incorporación al presupuesto de 2020 la redacción del anteproyecto del tercer hospital de Málaga y la ciudad sanitaria de Jaén. Asimismo, insta al Consejo de Gobierno a ejecutar la redacción de ambas infraestructuras, tan importantes para sus provincias y que llevan años esperando, con falsas expectativas.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar el primer Plan de Infraestructuras Sanitarias 2020-2030 el próximo año 2020, cuyo objetivo es analizar y priorizar las necesidades de infraestructuras y equipamientos sanitarios en Andalucía en los próximos diez años, en base a criterios técnicos, al contrario de lo que hizo el Gobierno anterior, que planificó proyectos sin ningún criterio profesional, primando el criterio meramente político y sin tener en cuenta las necesidades reales sanitarias que tenía nuestra comunidad, dejando infraestructuras sanitarias fantasma por todo el territorio andaluz.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar una nueva orientación en el abordaje de la cronicidad en Andalucía, con los proyectos Cuídate y Cuidando de Ti, donde los equipos de salud fomenten en los diferentes segmentos de población identificados estilos de vida saludables de manera proactiva, para que se eviten, retrasen o aborden los problemas crónicos de salud, consiguiendo incrementar la esperanza de vida con buena salud y donde se haga un seguimiento proactivo domiciliario de personas con cronicidad compleja, a través de un programa estructurado de intervenciones y telecuidados, con el objetivo de dar una nueva atención a los pacientes crónicos y pluripatológicos, y mejorar su asistencia sanitaria. Así como a impulsar el Plan de Humanización, articulando estrategias para mejorar la calidad de la asistencia a los pacientes.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a explicar si va a llevar a cabo las propuestas contenidas en el Informe de la AIReF Evaluación del gasto de medicamentos dispensados a través de receta médica (junio 2019), respecto a las medidas de racionalización del gasto farmacéutico, y si va a obligar a las comunidades autónomas a aplicar la llamada subasta de medicamentos.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mejorar la financiación de las comunidades autónomas y cumplir con el acuerdo del Parlamento andaluz que cifraba en 4.000 millones de euros la cantidad que debe recibir Andalucía, lo que repercutiría en la mejora de la sanidad. Así como a no bloquear el pago de los ingresos a cuenta y la liquidación del IVA, como ha hecho en otras ocasiones, en beneficio de los andaluces.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir incrementando las plazas ofertadas de formación sanitaria especializada en Andalucía, especialmente en aquellas áreas más deficitarias, como es el caso de medicina familiar y comunitaria. Asimismo, valora el incremento de las plazas ofertadas de formación sanitaria especializada que ya ha llevado a cabo el Gobierno andaluz, sobre todo en algunas especialidades como oncología, que en solo un año (2018/2019) la oferta de plazas ha aumentado un 30%.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con su apuesta por las terapias innovadoras CART-T, estrategia de tratamiento basada en terapia celular y génica, donde se obtienen linfocitos del propio paciente que se manipulan para que actúen en la detección de células cancerígenas y las destruyan, siendo centro de referencia de aplicación de esta técnica el hospital Virgen del Rocío. Del mismo modo, insta a seguir con los ensayos activos, en los que Andalucía utilizará sus propios T-CAR académicos, con lo que conseguiremos tener uno de los pocos centros a nivel nacional que fabrica sus propios linfocitos, con el consiguiente impacto en el desarrollo tecnológico regional y el no menos importante ahorro económico. Asimismo, reconoce la labor y el gran trabajo desarrollado por los investigadores andaluces, que, junto al Gobierno andaluz, están situando a Andalucía en una de las comunidades pioneras en la aplicación de tecnologías sanitarias novedosas, abriéndose nuevas esperanzas para enfermedades graves.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tramitar el otorgamiento de subvenciones a las diputaciones provinciales y a las corporaciones locales para financiar la red pública de drogodependencias por la vía de la concesión directa con carácter excepcional. Asimismo, a adaptar la Orden que regula la concesión de estas ayudas a lo dispuesto en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de subsanar la gestión irregular del anterior Gobierno, que ha estado durante siete años sin adaptar esta normativa al decreto de subvenciones de la Junta de Andalucía.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar los nuevos estatutos del Servicio Andaluz de Salud, garantizando la participación, tanto en atención primaria como en centros hospitalarios y áreas sanitarias, con el objetivo de ordenar el funcionamiento del Servicio Andaluz de Salud para el mejor logro de los fines que tiene encomendados, recogiendo todas las cuestiones administrativas y de procedimiento de una organización actualizada y compleja que cubre la asistencia sanitaria de todos los andaluces durante todos los días del año durante 24 horas. Además, se iniciará un proceso de negociación, con las organizaciones sindicales y asociaciones de pacientes, en la Mesa Sectorial de Sanidad.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar la integración de las agencias públicas empresariales sanitarias en el Servicio Andaluz de Salud, con el fin de conseguir una coordinación eficaz de los servicios, garantizando la estabilidad de sus empleados públicos mediante los procesos de concursos de traslados y promoción interna y la convocatoria de una oferta de empleo público de estabilización, ya que el acceso a la Administración pública debe ser mediante un proceso selectivo que cumpla los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. Todo ello mediante un diálogo permanente con los representantes de los trabajadores, acompañando este proceso de la mayor transparencia posible.

Parlamento de Andalucía, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General 11-19/DG-000001, sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Adelante Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su compromiso a favor de una sanidad pública andaluza de calidad, solidaria, equitativa, universal y gratuita en su acceso, y para ello insta al Consejo de Gobierno a aumentar la financiación del sistema sanitario público de Andalucía hasta alcanzar el 7% del PIB andaluz en el próximo Proyecto de Ley del Presupuesto, y a incrementar el presupuesto destinado a atención primaria hasta representar como mínimo el 20% del gasto sanitario total.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver el problema actual de las listas de espera sanitarias, recuperando los objetivos de tiempos medios de respuesta para intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas y consultas externas vigentes hasta 2019. Todo ello, consensuado y pactado con todos los agentes sociales del sector sanitario público andaluz y en congruencia con los parámetros marcados para todas las comunidades autónomas por parte del sistema nacional de salud.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en esta Cámara, antes de que finalice el primer cuatrimestre del año 2020, un plan de choque realista, coherente y estructural, consensuado con los y las profesionales del sector, para reducir las listas de espera tanto quirúrgicas, como diagnósticas y consultas externas. En ese plan se deben recoger diferenciados aquellos procedimientos con tiempos máximos garantizados de los que no; se detallará el gasto real, tanto para el conjunto del SSPA, como para cada centro hospitalario; indicando, a su vez, los procedimientos que se van a realizar con cargo a dicho plan, con distinción de los que están sujetos a garantía y los que no, e indicar la prioridad, en orden descendente, de los 20 procedimientos que en números absolutos se van a realizar, tanto para el conjunto del SSPA como para cada centro.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar de inmediato la atención de todos aquellos servicios que han sufrido recortes, cierres de unidades y aplazamientos, demoras y déficits de asistencia en diversas especialidades, desde el pasado mes de junio, tanto en atención primaria como en atención especializada, dentro del sistema sanitario público andaluz.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a presentar en esta Cámara, en los seis primeros meses del año 2020, un plan de infraestructuras sanitarias a desarrollar durante la presente legislatura, que contemple una dotación económica anual, como mínimo, del 2% del presupuesto total de la Consejería de Salud y Familias, dedicado a las inversiones en centros públicos sanitarios.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a articular los mecanismos necesarios que posibiliten no tener demora en las consultas de atención primaria, abordando un refuerzo de los centros de atención primaria que así lo necesiten, en base a la complejidad de los pacientes atendidos por cada uno de ellos y la vulnerabilidad sanitaria y social de la población que se atiende, garantizando una dotación de profesionales adecuada para el normal desarrollo de su funciones asistenciales.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, tal y como se recoge en el artículo 66 bis de la Ley 22/2007, de Farmacia de Andalucía, se realicen las correspondientes convocatorias para la selección de medicamentos y que, por la Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, se proceda de forma inmediata a realizar la convocatoria pública para sustituir la Resolución de 18 de julio de 2017, que ya debería haber sido publicada hace meses, con el fin de evitar que se siga produciendo el menoscabo para las arcas públicas por la no convocatoria de la misma. Igualmente se insta a que, a fin de evitar el sobrecoste

de 240 millones de euros que está suponiendo la actual política farmacéutica, se planifiquen las siguientes convocatorias con suficiente antelación, para que entren en vigor de forma correlativa.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a eliminar el copago farmacéutico de los pensionistas y de aquellas personas que, por encontrarse en situación de exclusión o riesgo de padecerlo, tienen graves dificultades para acceder a los tratamientos que necesitan.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la estabilidad de todos los empleados públicos adscritos a las agencias públicas sanitarias, incluido el personal eventual, para que puedan continuar trabajando en cada uno de sus centros, prestando asistencia a su población de referencia.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que los nombramientos del personal con responsabilidad en materia de salud pública en Andalucía se rijan por criterios de profesionalidad y capacidad de gestión, y por tanto cesen de manera inmediata los nombramientos de amigos y familiares de los miembros del Gobierno andaluz, así como de ex altos cargos públicos de carácter político sin experiencia en materia de gestión sanitaria situados al frente de la sanidad pública, acabando así con los altos niveles de politización a que están llevando al SSPA.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que garantice que la asistencia sanitaria, los programas de prevención de la enfermedad y los de promoción de la salud, que se prestan en los centros de atención primaria, se lleven a cabo durante todo el año, sin interrupción, considerando prioritarias a tal fin las zonas rurales; cubriendo para ello, como mínimo, el 90% de las bajas vinculadas con permisos o bajas, tanto de maternidad, paternidad, conciliación familiar, permisos no retribuidos o permisos para asistencia a actividades de formación; garantizando la cobertura al 100% en periodos de alta frecuentación, para, con ello, acabar con el caos que se está produciendo en los centros sanitarios públicos de nuestra Comunidad, tanto en la gestión del personal sanitario como en la del personal de servicios y gestión, evitando las graves interferencias en la atención al usuario.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con el desarrollo y potenciar todos los órganos de participación actualmente vigentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, tanto en atención primaria como en centros hospitalarios y áreas sanitarias. En el ámbito de la Mesa Sectorial se deben abordar y aprobar, previamente, todas las decisiones que afecten a profesionales: integración de agencias, cambios normativos y estatutarios de cada uno de los organismos, plan de vacaciones, planes para períodos de alta frecuentación, carrera profesional, externalización de servicios, etc.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar un sistema de incentivos económicos para todas las categorías profesionales del SSPA, incluido el personal interino, en las zonas de especial dificultad de cobertura.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos y negociaciones pendientes en la Mesa Sectorial, reactivando su funcionamiento, prácticamente paralizado desde hace un año, y a dar cumplimiento inmediato a los acuerdos alcanzados previamente con los representantes sindicales: reactivación inmediata de la carrera profesional de gestión y servicios, que afecta a 50.000 personas; el abono de la deuda a unos 20.000 interinos, correspondiente a la nómina de atraso previa al proceso de estabilización.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que tome las medidas necesarias para evitar demoras imprudentes y negligentes en la administración de la vacuna de la gripe, ni de ninguna otra prestación de inmunización, que se están dando en esta campaña de vacunación.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar e implantar de forma prioritaria un programa de medicina personalizada, de modo que pueda estar implantado en su totalidad antes de final de 2021.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar e implantar un programa que integre, para cada paciente, la historia clínica digital universal con datos genéticos y clínicos, para un acceso único, así como a que impulse y extienda la estrategia digital en movilidad (historia clínica digital en movilidad) del sistema sanitario a otras unidades y servicios de atención sanitaria urgente, extrahospitalarios y de atención domiciliaria, para mejorar la continuidad asistencial y seguridad del paciente. Mediante el empleo de las TIC se seguirá impulsando y ampliando la accesibilidad a los servicios sanitarios, incrementando la cartera de servicios accesible a través de las mismas y la prestación de servicios de atención no presenciales, sustentados en las nuevas tecnologías, que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios de salud.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a desarrollar e implantar un abordaje integral y personalizado de la atención a los pacientes crónicos, garantizando la continuidad entre los distintos niveles asistenciales y potenciando la participación en la toma de decisiones de la persona cuidadora y del paciente, y dotando de apoyo en el domicilio para los casos de mayor complejidad.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en funcionamiento una estrategia de sensibilización a la sociedad, para visibilizar la epilepsia, evitando estigmas discriminatorios, y asimismo incorporar el protocolo de actuación ante una crisis convulsiva de epilepsia, dentro de la formación en primeros auxilios.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar un plan de difusión y un protocolo de atención al TDAH, junto a una estrategia de información y formación a los profesionales del SSPA y a los de las entidades sociales de ayuda al TDAH.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender el sistema de monitorización de glucosa a todos los pacientes diabéticos de Andalucía e incluir profesionales de podología en todos los equipos de atención al pie diabético, dentro de los seis primeros meses de 2020.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar la figura de la enfermera escolar, integrada en los equipos básicos de atención primaria de salud, dentro de los seis primeros meses de 2020.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la financiación de las competencias delegadas, en materia de drogodependencias y otras adicciones, a las diputaciones provinciales y a las corporaciones locales.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a eliminar las habitaciones con tres camas, dentro de los seis primeros meses de 2020.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar la obtención gratuita de los medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica a la población infantil menor de 14 años en situación de riesgo de exclusión social.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en relación al Debate General 11-19/DG-000001, sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Adelante Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes nuevas propuestas:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender y a mantener la sanidad pública andaluza de calidad, y para ello le insta a que no acometa más recortes y a no trasvasar la prestación del servicio público sanitario andaluz a la gestión privada.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que se tomen las medidas organizativas necesarias para evitar que, ante cualquier riesgo de salud pública o alerta sanitaria, se actúe de forma efectiva y diligente, evitando que se produzca el desgobierno, la improvisación y la tardanza en la toma de decisiones que se produjo en el brote de listeriosis previo al verano de 2019, que ha derivado en tres personas fallecidas y cinco abortos en nuestra Comunidad.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar los esfuerzos ante las enfermedades raras, potenciando la investigación, garantizando la atención sanitaria de estos pacientes con todos los medios necesarios en el sistema nacional de salud.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a defender cuantas medidas sean necesarias, en materia de género, en el sistema sanitario andaluz; a desarrollar planes de investigación y abordaje de patologías mayoritariamente relacionadas con la salud de las mujeres, tales como la endometriosis, los trastornos del comportamiento alimentario, la fibromialgia, y a profundizar en una mayor accesibilidad de las mujeres a los programas de reproducción asistida, y desarrollar unidades específicas, multiprofesionales, en trastornos alimentarios.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mejorar la financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, posibilitando su sostenibilidad, con el objetivo de ofrecer una asistencia sanitaria de calidad a la población que depende del mismo.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recuperar los derechos perdidos por los profesionales sanitarios del sistema sanitario público andaluz, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de España, en manos del Partido Popular en el año 2012.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a renovar el modelo de salud mental de nuestro SSPA, incrementando los recursos, tanto financieros como materiales y profesionales, prestando una especial atención a las enfermedades infantojuveniles, desde la perspectiva de la salud comunitaria, para su fortalecimiento en las zonas rurales.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que las campañas publicitarias que realice en el ámbito de la sanidad se hagan en cumplimiento del artículo 4.2 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, respetando las prohibiciones y limitaciones normativas, no pudiendo tener contenidos de carácter engañoso, desleal, subliminal o encubierto.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender a todos los centros hospitalarios andaluces la gratuidad del servicio de televisión en las habitaciones, dentro de los seis primeros meses de 2020.

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el ámbito de la atención primaria, a crear una unidad de atención familiar para dar cobertura a la población menor de 14 años, formada por médico y pediatra allí donde no exista, así como a desarrollar las especialidades de enfermería en el conjunto del SSPA.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

11-19/PE-012357, Pregunta relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como directora del Conservatorio de Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 17 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a tratamiento de la RTVA de la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como directora del Conservatorio de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Canal Sur Radio y Televisión (CSRTV) es una sociedad perteneciente a la Agencia Pública Empresarial RTVA de la Junta de Andalucía, dedicada a generar contenidos audiovisuales y distribuirlos a través de sus canales de radio, televisión e internet, con una dilatada experiencia en el sector y cuyo objetivo es ofrecer a los ciudadanos un servicio público de cercanía, calidad e innovación tecnológica. Desde la radio, televisión e internet se debe garantizar una información puntual de los hechos más relevantes acontecidos en Andalucía.

El pasado 2 de diciembre de 2019 la agencia Europa Press publica que la «Fiscalía investiga el proceso de nombramiento de la hermana de Moreno como directora del Conservatorio de Málaga». Dicha información explica que «La Fiscalía de Málaga ha iniciado unas diligencias para investigar el procedimiento empleado para el nombramiento del director interino en el Conservatorio Superior de Danza Ángel Pericet de Málaga, puesto al que optó y finalmente obtuvo la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno. Así lo han informado a Europa Press fuentes judiciales, quienes han indicado que estas diligencias, denominadas preprocesales, se han abierto a raíz de la denuncia remitida por una de las aspirantes». Esa noticia tuvo repercusión durante todo el 2 de diciembre en diferentes medios de comunicación de Andalucía y España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tratamiento tuvo el 2 de diciembre, por los medios de la RTVA (Radio, Televisión e Internet) la noticia de que la Fiscalía de Málaga inició diligencias para investigar el proceso de nombramiento de la hermana del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla como directora del Conservatorio de Málaga?

¿Qué tratamiento tuvo dicha noticia los días posteriores, a partir del 3 de diciembre (inclusive)?

Parlamento de Andalucía, 4 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013353, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Almería a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Almería a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013354, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Cádiz a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Cádiz a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013355, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Córdoba a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Córdoba a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013356, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Granada a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Granada a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013357, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Huelva a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Huelva a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y
Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013358, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Aguilar Rivero y Dña. Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Jaén a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Jaén a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013359, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Málaga a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Málaga a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y

Francisco Javier Conejo Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013360, Pregunta relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rosa Aguilar Rivero y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Sevilla a 30 de noviembre de 2018?

¿Cuál es el número de miembros de la Unidad de Policía Nacional adscrita en la provincia de Sevilla a 30 de noviembre de 2019?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rosa Aguilar Rivero y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013361, Pregunta relativa a eliminación de las unidades del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en las zonas rurales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a eliminación de las unidades del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en las zonas rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En varias convocatorias de Consejos Escolares de Granada se ha abordado la supresión de las unidades del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de las zonas rurales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la consejería eliminar las unidades de 1.º y de 2.º de la ESO en los centros educativos de Infantil y Primaria de titularidad pública de las zonas rurales de Granada?

En caso afirmativo, ¿qué criterios son los que esgrimen la consejería para realizar dichas acciones?

¿Se van a llevar a cabo estas acciones en las demás zonas rurales de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013362, Pregunta relativa a subvenciones, contratos y pagos a Soralpe I más P Asociados S.L.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvenciones, contratos y pagos a Soralpe I más P Asociados S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Soralpe I más P Asociados SLU con CIF B4174213 es una empresa dedicada a la consultoría empresarial. Su presidente, desde el 27 de junio de 2014, es exsecretario de UGT Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones ha recibido de la Junta de Andalucía la empresa Soralpe I más P Asociados SLU con CIF B4174213, desde el año 2003?

¿Qué contratos han existido entre la Junta de Andalucía y la empresa Soralpe I más P Asociados SLU con CIF B4174213, desde el año 2003?

¿Cuáles han sido las facturas generadas y su situación de pago, en caso de respuesta afirmativa a la anterior?

¿Está al corriente de pago con la Hacienda Pública andaluza la empresa Soralpe I más P Asociados SLU con CIF B4174213?

¿Tiene expedientes de reintegro abiertos por la Junta de Andalucía la empresa Soralpe I más P Asociados SLU con CIF B4174213?

Parlamento de Andalucía, 16 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013363, Pregunta relativa a Puerto Castillo del Romeral S.L.

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Puerto Castillo del Romeral S.L.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Castillo del Romeral SL con CIF B35953249 es una empresa dedicada a actividades de ocio y películas. Su presidente, desde el 5 de diciembre de 2018, es el ex secretario general de UGT Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones ha recibido de la Junta de Andalucía la empresa Puerto Castillo del Romeral SL con CIF B35953249, desde el año 2003?

¿Qué contratos han existido entre la Junta de Andalucía y la empresa Puerto Castillo del Romeral SL con CIF B35953249 desde el año 2003?

¿Cuáles han sido las facturas generadas y su situación de pago, en caso afirmativo?

¿Está al corriente de pago con la Hacienda Pública andaluza la empresa Puerto Castillo del Romeral SL con CIF B35953249?

¿Tiene expedientes de reintegro abiertos por la Junta de Andalucía la empresa Puerto Castillo del Romeral SL con CIF B35953249?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013364, Pregunta relativa a subvenciones, contratos y pagos a Proyectos Inmobiliarios Novasur S.L. con C.I.F. número B-91412981

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a subvenciones, contratos y pagos a Proyectos Inmobiliarios Novasur S.L. con C.I.F. número B-91412981.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PROYECTOS INMOBILIARIOS NOVASUR SL con CIF B91412981 es una empresa dedicada a la inmobiliaria. Su presidente, desde el 6 de noviembre de 2008, es ex secretario general de UGT Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué subvenciones ha recibido de la Junta de Andalucía la empresa PROYECTOS INMOBILIARIOS NOVASUR SL con CIF B91412981, desde el año 2003?

¿Qué contratos han existido entre la Junta de Andalucía y la empresa PROYECTOS INMOBILIARIOS NOVASUR SL con CIF B91412981, desde el año 2003? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las facturas generadas y su situación de pago?

¿Está al corriente de pago con la Hacienda Pública andaluza la empresa PROYECTOS INMOBILIARIOS NOVASUR SL con CIF B91412981?

¿Tiene expedientes de reintegro abiertos por la Junta de Andalucía la empresa PROYECTOS INMOBILIARIOS NOVASUR SL con CIF B91412981?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013365, Pregunta relativa a proyectos y subvenciones gestionado por los CADE en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a proyectos y subvenciones gestionado por los CADE en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presupuesto de Andalucía Emprende para el ejercicio 2018 se destinaba a financiar los gastos de personal de su estructura de apoyo al emprendedor en los CADES y del personal de los servicios centrales, así como distintos gastos de funcionamiento. Mediante esta estructura técnica y de apoyo se preveía conseguir para el ejercicio 2018 los siguientes resultados de su actividad:

- Creación de 12.000 empresas y 16.800 empleos, con una inversión generada de 150 millones €.
- 36.800 servicios de atención a los usuarios de la Red.
- 14.800 promotores de iniciativas emprendedoras apoyados.
- 11.000 horas de cursos de formación empresarial impartidos a personas emprendedoras.
- 7.000 empresas creadas on-line, a través de los 262 Puntos de Apoyo a la persona emprendedora.
- 5.500 acciones de fomento de la cultura emprendedora en 500 municipios y con 125.000 participantes.
- 3.200 actuaciones de fomento de la cultura emprendedora en 890 centros educativos con la participación de 70.000 estudiantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado obtenido para cada uno de los objetivos propuestos?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013366, Pregunta relativa a Programa 14C Justicia Juvenil y Asistencia a Víctimas

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a Programa 14C Justicia Juvenil y Asistencia a Víctimas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según establece la memoria del «Programa 14C-Justicia Juvenil y Asistencia a Víctimas» del presupuesto de 2019, se produce un incremento del capítulo 2 derivado de las licitaciones necesarias para la contratación de los servicios de medio abierto, para ello el crédito se ha presupuestado teniendo en cuenta el III Convenio Colectivo Estatal de Protección y Reforma así como el IVA a aplicar.

Del estado de gastos por programa del presupuesto de 2019 se han dotado las siguientes aplicaciones económicas si ningún tipo de detalle:

01: SERVICIOS CENTRALES

227.13 Trabajos realizados por otras empresas y profes. servicios asistenciales 73.084.193 €.

04: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

227.13 Trabajos realizados por otras empresas y profes. servicios asistenciales 2.875.000 €.

18.G. FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS

227.13 Trabajos realizados por otras empresas y profes. servicios asistenciales 1.236.993 €.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contrataciones son las que se refieren en la memoria?

¿Cómo se han llevado a cabo las licitaciones de los citados contratos?

¿Cuál es el objeto de las contrataciones?

¿Qué contrataciones ha efectuado la Junta de Andalucía para cubrir el servicio a prestar en los últimos 5 años?

Y, ¿cuál ha sido el procedimiento de adjudicación?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013367, Pregunta relativa a contingente de exportación de Marruecos a la UE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a contingente de exportación de Marruecos a la UE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El observatorio de precios y mercados perteneciente a esta consejería, realiza informes del período de exportación de tomate bajo contingente a la UE comienza que va desde el 1 de octubre y se prolonga hasta el 20 de abril.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el volumen total (toneladas) de las importaciones recibidas desde Marruecos de productos de los sectores hortícolas protegidos?

¿Cuál es el volumen total (toneladas) de las importaciones recibidas desde Marruecos de tomate perteneciente a sectores hortícolas protegidos?

¿Cuál es la fiscalización que se realiza por parte de la consejería sobre el exceso de volumen sobre el autorizado para el contingente de exportación de Marruecos a la UE?

Parlamento de Andalucía, 10 de diciembre de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-19/PE-013368, Pregunta relativa a nueva ubicación de la Biblioteca de Andalucía (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 20 de diciembre de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a nueva ubicación de la Biblioteca de Andalucía (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía de 21 de noviembre de 2019 recoge una respuesta del consejero de Salud y Familias a la pregunta oral relativa al plan de actuación para el edificio del antiguo Hospital Universitario de Granada en la que afirma que dicho edificio «no es óptimo para albergar una biblioteca», descarta, por tanto, la ubicación de la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía en este espacio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Ha descartado también la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ubicar la nueva sede de la Biblioteca de Andalucía en los edificios del antiguo Hospital Universitario de San Cecilio en Granada?

¿Tiene ya una nueva ubicación para la misma y, en caso negativo, qué otras opciones está barajando la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para dotar a la Biblioteca de Andalucía de unas nuevas instalaciones tan necesarias como urgentes?

Parlamento de Andalucía, 13 de diciembre de 2019.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
María Teresa Jiménez Vilchez.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

11-19/AEA-000229, Resolución del letrado mayor por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

Orden de publicación de 15 de enero de 2020

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 11 de diciembre de 2019, por el que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Superiores, especialidad Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, el letrado mayor

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, en los términos del anexo.

El anexo que contiene las citadas listas se expondrá en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera s/n, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es), en los términos de la base 4.1 del mencionado acuerdo.

SEGUNDO. Que con el objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga. El modelo de escrito de alegación está disponible en nuestra página web y en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento dictará resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que se expondrán en el tablón oficial del Parlamento de Andalucía y se publicarán además en su página web. Asimismo, en dicha resolución se hará constar el lugar, la fecha y la hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales y su publicación servirá de notificación a quienes hayan hecho alegaciones.

Sevilla, 15 de enero de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución de la presidenta del Parlamento de Andalucía por la que se dispone el nombramiento de don Ismael Sánchez Cañavate como personal eventual del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 16 de enero de 2020

PRIMERO. El 15 de enero de 2020 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía, un escrito firmado por la Ilma. Sra. doña María Isabel Mora Grande, representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa de la Cámara, en el que se propone el nombramiento de don Ismael Sánchez Cañavate como personal eventual.

SEGUNDO. Establece el artículo 2.1 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el punto 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el Presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Ismael Sánchez Cañavate como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de secretario al servicio de la representante del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía en la Mesa de la Cámara, con efectos económicos y administrativos con efectos desde el día 16 de enero de 2020.

Sevilla, 15 de enero de 2020.

La presidenta del Parlamento de Andalucía,
Marta Bosquet Aznar.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

11-19/SENA-000005, Designación del Sr. D. Jacobo González-Robatto como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como consecuencia de la renuncia del Sr. D. Francisco José Alcaraz Martos

Propuesta de designación

Sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el DPA y Peticiones de 18 de diciembre de 2019

Orden de publicación de 18 de diciembre de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Celebrada la audiencia parlamentaria de D. Jacobo González-Robatto Perote ante la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, como candidato propuesto por el G.p. Vox en Andalucía a Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara, y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer pública la propuesta que se elevará al Pleno para la correspondiente designación.

Sevilla, 18 de diciembre de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía en funciones,
Javier Pardo Falcón.

